



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE RELACIONES  
EXTERIORES Y COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL

**MISIÓN PERMANENTE DE HONDURAS**  
**ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

**Revisión contra alocución**

**Conferencia Intergubernamental sobre un Instrumento Jurídicamente  
Vinculante en el Marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el  
Derecho del Mar, relativo a la Constitución y el Titulo Costero**

Reconocemos que dicho texto definitivo ha de asentarse sobre la base del consenso y resultar de negociaciones intergubernamentales

convergencias y, al final, se impulse un instrumento vinculante que

lo largo de esta conferencia intergubernamental a efectos de alcanzar el destino final mediante deliberaciones objetivas, substantivas y constructivas.

Es de mucha satisfacción, para mi delegación, ser parte de este histórico paso en beneficio de la conservación y el uso sostenible de nuestro océano. Dicho esto Honduras reafirma la importancia de